



**VISTO:**

La solicitud presentada por la Secretaría de Investigación y Postgrado, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en dicha solicitud se presenta la propuesta del Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud, Dr. Martín Santiago, en relación al dictado de un curso de postgrado válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud.

- Que, el curso de postgrado **“Introducción al uso de los isotopos estables en Ciencias ambientales y de la salud”** a cargo del Prof. Dr. Luciano Valenzuela con 30 hs y 2 (dos) créditos, a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Luciano Valenzuela, Dra. Paula Juliarena y Dr. Martin Santiago.

Que, la Comisión de Postgrado luego de analizar los requisitos y contenidos del citado curso aconseja el reconocimiento del mismo.

Que, la Secretaría de Investigación y Postgrado eleva el tema con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**



---

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de postgrado **“Introducción al uso de los isotopos estables en Ciencias ambientales y de la salud”** a cargo del Prof. Dr. Luciano Valenzuela, con 30 hs y 2 (dos) créditos, a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año, válido para el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Ambiente y Salud. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Luciano Valenzuela, Dra. Paula Juliarena y Dr. Martin Santiago.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-